

CONSMONTE ORIENTAL CÍA. LTDA.
Obras civiles, arquitectónicas, eléctricas, y Fiscalizaciones.

Macas, 3 de enero de 2019.

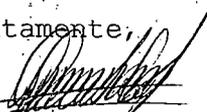
CPA
María José Ochoa Salamea
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de acuerdo a la sesión ordinaria N° 01-CMO-2019, de la Junta General de Socios, realizada con fecha 3 de enero de 2019, se procedió a designarle como Gerente General, siendo usted quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a los estatutos y la ley de compañías; por el periodo de DOS años. Compañía constituida mediante escritura pública, celebrada en la Notaria Décima del cantón Cuenca, el 7 de julio de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Morona en el repertorio N° 1516, inscripción N° 14 del veinte y seis de julio de dos mil once.

Sus atribuciones constan en los estatutos.

Atentamente,

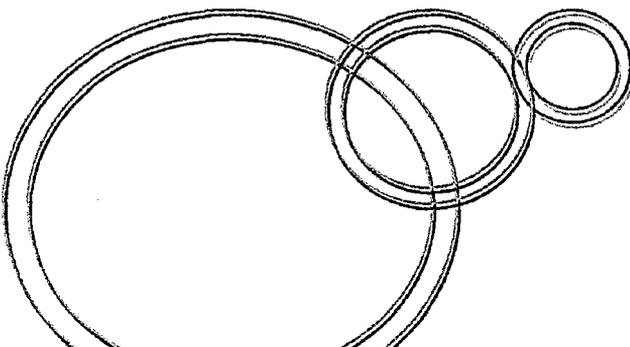

Lcda. Rosario Salamea
Secretaría AD-HOC

Yo, CPA. María José Ochoa Salamea, con CI: 0104084595, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL, de CONSMONTE ORIENTAL CIA. LTDA, así como la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a los estatutos y la ley de compañías y prometo cumplir fiel y legalmente el cargo encomendado.

Macas, 3 de enero de 2019.


CPA. María José Ochoa Salamea
CI: 0104084595

CONSMONTE ORIENTAL
RUC: 1490812136001
DIRECCION: LUIS FELIPE JARAMILLO S/N
TELEFONO: (07)304-4789



N° TRAMITE: 5479-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 140425
24/01/19 13:40



Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CONSMONTE ORIENTAL CIA. LTDA.**, queda inscrito en el **Registro de Nombramientos**, bajo el número (6), repertorio número (8), de fecha 15 de enero de 2019.

Libro:



Elaborado por:



Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**

